DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 26 de enero de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante D. Ramón Agacino y Armas.—Página 184.

Otro de 26 de enero de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Intendencia de la Armada D. Manuel Otero Brage.—Página 184.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Rectificaciones.—Nombramientos.—Orden de 30 de enero de 1945 por la que se rectifica la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944 en el sentido que se indica.—Página 184.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 29 de enero de 1945 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de Sada al Teniente de Navío (a) de la Escala Complementaria D. Salvador Querol Batlle.—Página 184.

Otra de 29 de enero de 1945 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Cádiz el Mozo de Oficios de la Marina Mercante José Vázquez Romero.—Página 184.

Escalafonamientos.—Orden de 29 de enero de 1945 por la que se dispone el escalafonamiento del Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Juan Albert Hernández.—Página 185.

Retiros.—Orden de 29 de enero de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta D. Ignacio Molina Gómez.—Página 185.

Bajas.—Orden de 29 de enero de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada la Mecanógrafa señorita Carmen Iglesias Barba.—Página 185.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 29 de enero de 1945 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Cabo segundo de Infantería de Marina Rafael Yus Cardona.—Página 185.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 20 de enero de 1945 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 185.

MINISTERIO DE MARINA BIBLIOTECA CENTRAL

DECRETOS

Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el Vicealmirante de la Armada don Ramón Agacino y Armas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

(Del *B. O. del Estado* núm. 30, pág. 854.)

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Intendencia de la Armada D. Manuel Otero Brage, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

(Del *B. O. del Estado* núm. 30, pág. 855.)

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Rectificaciones.—Nombramientos. — Queda rectificada la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 267) en el sentido de que los Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales que se nombran como consecuencia del concurso anunciado por Orden ministerial de 31 de enero de 1944 (D. O. núm. 27), son los Tenientes de Navío que a continuación se relacionan:

1.—D. Manuel Beardo Morgado.
2.—D. Agustín Rodríguez Carreño.
3.—D. Alfonso Gómez Suárez.
4.—D. Luis de Bona Orbeta.
5.—D. Emilio Villegas González.

continuando en vigor los demás extremos a que hace mención la Orden ministerial que se rectifica.

Madrid, 30 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Ayudante Militar de Marina de Sada al Teniente de Navío (a) de la Escala Complementaria D. Salvador Querolt Batlle.

Este destino se confiiere con carácter forzoso.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba el cambio de destino dispuesto por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y, en su consecuencia, cesa en la Ayudantía Militar de Marina de Isla Cristina, y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, el Mozo de Oficios de la Marina Mercante José Vázquez Romero.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Escalafonamientos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 95), con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año (D. O. núm. 52), se dispone que el hoy Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Juan Albert Hernández, quede escalafonado a continuación del Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos, en el escalafón del año 1939, D. Antonio Sánchez Marín.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—A instancia del interesado se dispone cause baja en el servicio "activo" y pase a la situación de "retirado", con los haberes pasivos que puedan corresponderle, el Capitán de Corbeta D. Ignacio Molina Gómez.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—A petición propia, causa baja en la Armada la Mecanógrafa señorita Carmen Iglesias Barba.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Visto el expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 15 de marzo del 40 (D. O. núm. 84), y con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Cabo segundo de Infantería de Marina Rafael Yus Cardona la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido en acto del servicio, con calificación de grave y con menos de sesenta estancias de hospital; concesión que lleva aneja la pensión diaria de tres pesetas desde el día 23 de septiembre del 43, fecha en que sufrió el accidente, hasta el 8 de diciembre del mismo año en que fué dado de alta en el Hospital, más la indemnización, por una sola vez, de trescientas pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1945.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Cuerpo General.

Teniente de Navío, activo, D. Angel Pérez López, con antigüedad de 30 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Sanitario Mayor, activo, D. José Bretones García, con antigüedad de 30 de julio de 1944, a partir del 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Sanidad.

Sanitario Mayor, activo, D. Francisco Gaviño González, con antigüedad de 9 de junio de 1944, a partir del 1 de julio de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 20 de enero de 1945.

ASENSIO

(Del *D. O. del Ejército* núm. 23, pág. 460.)

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA